

Lo aprueban antes de irse

# Harán parque en Terrenos de Sosa Texcoco

• Está incluido en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Ecatepec

**Ecatepec** ▶ Eulalio Victoria

En el último cabildo del actual gobierno perredista de esta ciudad, los ediles aprobaron incluir en el Plan de Desarrollo Urbano Municipal el proyecto cultural, turístico, deportivo y ecológico denominado "El Caracol" que funcionará en los terrenos que le fueron concesionados a la empresa Sosa Texcoco.

Entre los argumentos presentado en la propuesta de la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo del Ayuntamiento de Ecatepec, resalta la falta de parques y áreas verdes luego del desmedido crecimiento demográfico del municipio de 1995 a 2000, periodo en el cual la población creció con más de 166 mil habitantes nuevos en 57 mil 500 viviendas que se construyeron en conjuntos urbanos como Los Héroes y Las Américas.

"En sólo 40 años, el sistema ecológico ha sufrido un cambio radical como resultado de la ocupación de más del 70 por ciento del territorio municipal con usos urbanos, por lo que en materia de parques de recreación y áreas naturales Ecatepec sólo cuenta con parte de la Sierra de Guadalupe".

De acuerdo con el proyecto planteado desde 1997 por el ingeniero Fabián Benítez Ávila, este parque ecoturístico funcionaría como un

pulmón ecológico que contará con un vaso de cultivo y planta de alga espirulina, teatro, preparatoria, servicios administrativos, comerciales y turísticos, albercas y bungalos, bosque y lago, mega planta de tratamiento de agua e infraestructura deportiva.

El Caracol de Evaporación Solar era un sistema regulador de los

niveles de los mantos freáticos además de que fue concebido para evitar tolvanezas y provocar humedad en el área, sin embargo, hoy en día es un pequeño desierto de 850 hectáreas que colinda con los municipios de Atenco, Acolman, Texcoco y Nezahualcoyótl y en específico con la laguna Chiconautla, Jardines de Morelos y Las Américas.

Argumentaron que el pasado 12 de mayo de 2009, enviaron el oficio SDTYLI/342/09 al director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) José Luis Luege Tamargo para iniciar los trámites para la concesión de aguas negras del canal de Sales para el Ayuntamiento, con la finalidad de darle el tratamiento necesario y reusarla en el predio denominado El Caracol.

"Conagua respondió mediante el oficio B00.R01.01.01.1.1-1505 de Aguas del Valle de México Organismo de Cuenca, donde apunta que se podrá solicitar el trámite, consistente en la concesión de la zona federal y en su caso el permiso de obra, por lo que se deberán iniciar los trámites de concesión de aprovechamiento de aguas superficiales y concesión para la ocupación de terrenos. M



Requieren áreas verdes

